

## AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

### MODIFICACIONES al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

#### MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

Con fundamento en los artículos 6, 17 fracción I, párrafo segundo y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realiza modificaciones al **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2022.

**PRIMERO.** Se da de alta la siguiente auditoría:

Núm. Cons.	Entidad Fiscalizada	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría	Núm. de Auditoría
1	Gobierno de la Ciudad de México	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura (Complejo Cultural Bosque de Chapultepec)	De Cumplimiento	2050

**SEGUNDO.** Se modifican las siguientes auditorías, para quedar como sigue:

Núm. Cons.	Entidad Fiscalizada	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría	Núm. de Auditoría
1	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. Secretaría de la Defensa Nacional	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones	21
2	Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Instituto Nacional de Antropología e Historia	Proyecto Integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas	250
3	Instituto de Salud para el Bienestar Instituto Mexicano del Seguro Social Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto Nacional de Cancerología Hospital Infantil de México Federico Gómez	Adquisición Consolidada y Distribución de Medicamentos Oncológicos	De Cumplimiento	2035
4	Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento	2046

Ciudad de México, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós.- Autorizó: Auditor Superior de la Federación, Lic. **David Rogelio Colmenares Páramo**.- Rúbrica.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Mtra. **Claudia María Bazúa Witte**.- Rúbrica.- Auditor Especial del Gasto Federalizado, Mtro. **Emilio Barriga Delgado**.- Rúbrica.- Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, Dr. **Jaime Bolaños Cacho Guzmán**.- Rúbrica.